

LILISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

| PUESTO | CÉDULA | NOMBRES Y APELLIDOS | EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR | RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO |
|--------|--------|---------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | N/A | N/A | N/A | N/A |

Una vez publicado el derecho preferencial, se encontró que los servidores en carrera administrativa no cumplen con los requisitos, o no están interesados en continuar en el proceso de encargo del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 10, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (POS.625), en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 013523 del 22 de julio de 2020, modificado por la resolución 020975 del 03 de noviembre de 2022. Por lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera, susceptible de ser encargado en el empleo objeto de provisión.



Firma: Subdirectora de Talento Humano

CONSTANZA PARDO GARCÍA

Revisó: Edgar Saúl Vargas Soto - Asesor Secretaría General

 Yolanda Rodríguez Rodríguez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano 

Proyectó: Jair Steven Martínez León - Contratista Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano 

Fecha de Publicación: 10 DE ENERO DE 2024